



GGG/JLF/PBO

AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE PROYECTO FOLIO N° 402200, CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA, LÍNEA DE FOMENTO DE LA LECTURA Y/O ESCRITURA, CONVOCATORIA 2017.

EXENTA N°

277

VALPARAÍSO,

26 JUL. 2018

VISTO

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 6, de 2018, que nombra los Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 24, de 2018, que delega facultades en Secretarios Regionales Ministeriales; en la Resolución Exenta N° 900, de 2016, que aprobó las bases de concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en las líneas que indica; en la Resolución Exenta N° 2377, de 2016, que fija selección; en la Resolución Exenta N° 287, de 2017, que aprueba convenio de ejecución de proyecto; en la Resolución Exenta N° 784, de 2017 que aprueba anexo modificatorio de 14 de agosto de 2017, todas del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; hoy Subsecretaría de las Culturas y las Artes; en el Certificado de Ejecución Total N° 54/2018, de 17 de mayo de 2018, de esta Secretaría Regional Ministerial y en el Memorándum N° 497, de 28 de junio de 2018, de la Encargada Fondos de Cultura.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley. Asimismo, el artículo 3 numeral 1 de la referida Ley, establece como función del Ministerio promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la distribución y difusión, entre otros, de la literatura.

Que el artículo 7 de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el numeral 1 del artículo 3 de la Ley.

Que posteriormente el artículo 10 de la Ley N° 21.045 establece que forman parte de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura creado en la Ley N° 19.227. Asimismo, el artículo 39 de la Ley, establece que, en el ámbito de las funciones y atribuciones que le otorga la ley, la Subsecretaría de las Culturas y las Artes será considerada para todos los efectos la sucesora y continuadora legal del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, con todos sus derechos, obligaciones, funciones y atribuciones, con excepción de las materias de patrimonio.

Que la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, establece que el Estado de Chile reconoce en el libro y en la creación literaria instrumentos eficaces e indispensables para el incremento y la transmisión de la cultura, el desarrollo de la identidad nacional y la formación de la juventud.

Que de acuerdo a las facultades que le asisten al Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 19.227 y en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, que aprueba el reglamento de dicho Fondo, es función del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, entre otras, convocar anualmente a concursos públicos por medio de una amplia difusión nacional sobre bases objetivas señaladas previamente, debiendo resolverlos de acuerdo a dichas bases y posteriormente asignar los recursos del Fondo.

Que en el contexto del concurso público del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, línea de Fomento de la Lectura y/o Escritura, convocatoria 2017, resultó seleccionado el proyecto folio N° **402200**, titulado "**Biblioteca y cuentos Itinerante Patiperra: Leyendo mi comunidad**", del responsable **Giovanna Francesca Lanzarini Garrido**, RUT [REDACTED] suscribiéndose convenio de ejecución de proyecto al efecto, el que fue aprobado mediante Resolución Exenta N°287, de 24 de febrero de 2017, y modificado por Resolución Exenta N° 784, de 2017, que aprueba anexo modificatorio de 14 de agosto de 2017, del ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Que conforme los antecedentes del proyecto, y especialmente el Certificado de Ejecución Total N° 54/2018, de fecha 17 de mayo de 2018, suscrito por esta Secretaria Regional Ministerial, dicho proyecto se ejecutó íntegramente, aprobándose el informe final de actividades y la rendición de cuentas, dando cumplimiento cabal a las obligaciones establecidas en el convenio suscrito, constando, por tanto, que dicho proyecto se ejecutó íntegramente.

Que en mérito de lo anterior, procede cerrar administrativamente este proyecto, restituyendo la garantía entregada en caso que ésta exista y archivar sus antecedentes, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZÁSE en mérito de los antecedentes y especialmente del mencionado Certificado de Ejecución Total suscrito por este Secretaria Regional Ministerial, el cierre administrativo de la carpeta del proyecto folio N° **402200**, titulado "**Biblioteca y cuentos Itinerante Patiperra: Leyendo mi comunidad**", del responsable **Giovanna Francesca Lanzarini Garrido**.

FOLIO	TITULO	RESPONSABLE	RUT	FECHA CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL
402200	"Biblioteca y cuentos Itinerante Patiperra; Leyendo mi comunidad"	Giovanna Francesca Lanzarini Garrido	[REDACTED]	Certificado de Ejecución Total N° 54/2018, de fecha 17 de mayo de 2018

MONTO TOTAL ASIGNADO	MONTO ÚNICA CUOTA	RENDIDO APROBADO	REINTEGRO	SALDO POR RENDIR	TOTAL RENDIDO APROBADO
9.254.490	9.254.490	9.254.490	0	0	9.254.490

ARTÍCULO SEGUNDO: RESTITÚYASE al responsable, en caso que corresponda, la garantía entregada para asegurar la completa ejecución del proyecto y el fiel cumplimiento de las obligaciones del convenio suscrito.

ARTÍCULO TERCERO: ADÓPTENSE las medidas pertinentes para eliminar del registro SIGFE al responsable del presente proyecto.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE al responsable dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, por la Secretaría Regional Ministerial, mediante carta certificada en el domicilio del responsable señalado en la distribución de esta resolución, acompañando una copia íntegra de la misma.

ARTÍCULO QUINTO: ARCHÍVESE la carpeta del proyecto singularizado en el artículo primero.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio web de Gobierno Transparente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 y en el artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

Distribución:

Unidad de Fondos Concursables
Unidad de Administración de Finanzas
Archivo
Responsable

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL DEL PROYECTO

CONSTANCE HARVEY BOHN, Secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Valparaíso, certifica que:

GIOVANNA FRANCESCA LANZARINI GARRIDO, responsable del proyecto Folio N° 402200, titulado "**Biblioteca y cuentos Itinerante Patiperra: Leyendo mi comunidad.**", correspondiente al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, convocatoria 2017, ejecutó completamente el proyecto seleccionado, como consta en los certificados de aprobación de las actividades y financieros, por lo que, se otorga el siguiente certificado de Ejecución Total del Proyecto, dando por finalizada la iniciativa.

Por lo anterior, solicitamos a usted, contactarse al correo electrónico fondos.valparaiso@cultura.gob.cl, para fijar día y hora en que realizará el retiro de lo antes mencionado.



CONSTANCE HARVEY BOHN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
REGIÓN DE VALPARAÍSO



JFL/fer/sga

Valparaíso, 17 de mayo de 2018

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Jocelyne Leiva Frost, Coordinadora de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas y las Artes de Valparaíso, certifica que:

Giovanna Francesca Lanzarini Garrido, Rut: [REDACTED] responsable del proyecto Folio Nº **402200**, titulado "**Biblioteca y cuento itinerante Patiperra: Leyendo mi comunidad**", correspondiente al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, convocatoria 2017, entregó el informe final de actividades, el cual se encuentra revisado y aprobado para los efectos legales y administrativos.



Jocelyne Leiva Frost
Coordinadora

**Secretaría Regional Ministerial de las Culturas y las Artes
Valparaíso
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**



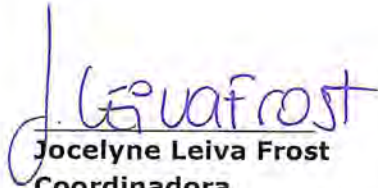
for/sga

Valparaíso, 15 de marzo de 2018

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Jocelyne Leiva Frost, Coordinadora de la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas y las Artes de Valparaíso, certifica que:

Giovanna Francesca Lanzarini Garrido, Rut: [REDACTED] responsable del proyecto Folio N° 402200, titulado "**Biblioteca y cuento itinerante Patiperra: Leyendo mi comunidad**", correspondiente al Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, convocatoria 2017, entregó el informe de avance de actividades, el cual se encuentra revisado y aprobado para los efectos legales y administrativos.



Jocelyne Leiva Frost
Coordinadora

**Secretaría Regional Ministerial de las Culturas y las Artes
Valparaíso
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio**



for/sga

Valparaíso, 15 de marzo de 2018

**CERTIFICADO DE APROBACIÓN
DE INFORME FINAL FINANCIERO**

Alvaro Toro Honorato, Encargado de Revisión Financiera de la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso, certifica que:

Giovanna Francesca Lanzarini Garrido, Rut: [REDACTED] responsable del Proyecto Folio N° 402200 titulado "Biblioteca y cuentos Itinerante Patiperra: Leyendo mi comunidad.", correspondiente al **Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, convocatoria 2017**, entregó el Informe Final de la rendición financiera del **98.67%** de los recursos asignados, correspondientes a la cuota N° 1, por un monto de **\$9.123.069.-** conforme al ítem presupuestario del proyecto, los que fueron revisados y se encuentran aprobados para los efectos legales y administrativos.

Se deja constancia que el responsable reintegró un saldo de **\$122.421.-** mediante depósito en cuenta corriente de BancoEstado N ° 23509126089 de la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso.

El informe de rendición financiera de la cuota revisada y lo reintegrado, **corresponde a \$9.245.490.-**, lo que representa el **100%** del informe final y a la última cuota pagada, por lo tanto, procede al cierre total del proyecto.

OBS.

- El responsable acredita los aportes.



Alvaro Toro Honorato
Encargado Revisión Financiera
Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso
Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio
Valparaíso, 14 de mayo 2018

TITULO III Rendición de Fondos Entregados a Terceros Privados, correspondiente al mes de _____ de 20____

I.- IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO O ENTIDAD QUE TRANSFIRIÓ LOS RECURSOS

DIA / MES / AÑO

a) Nombre del servicio o entidad otorgante: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región de Valparaíso

II.- IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE RECIBIÓ Y EJECUTÓ LOS RECURSOS

a) Nombre de la entidad receptora: Giovanna Francesca Lanzarini Garrido RUT: [REDACTED]
 b) Domicilio [REDACTED]
 c) Correo electrónico [REDACTED]

Monto total transferido moneda nacional (o extranjera) a la fecha Banco o Institución Financiera donde se depositaron los recursos N° Cuenta Bancaria Comprobante de ingreso

Monto en \$ 9.245.490

Fecha _____ N° comprobante _____

Objetivo de la Transferencia Biblioteca y cuentas Itinerante Patiperra: Leyendo mi comunidad.

N° de identificación del proyecto o Programa Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura

Antecedentes del acto administrativo que lo aprueba: N° 287 Fecha 24/02/2017 Servicio [REDACTED]
 Modificaciones N° 784 Fecha 14/08/2017 Servicio [REDACTED]

	Subtítulo	Item	Asignación
Item Presupuestario	24	03	94
O Cuenta contable	06	03	2

Fecha de inicio del Programa o proyecto	24	02	2017
Fecha de término	05	01	2018
Período de rendición			

III.-DETALE DE TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y GASTOS RENDIDOS DEL PERÍODO

MONTOS EN \$

a) Monto transferido	9.245.490
b) Menos : Monto rendido en informe de avance	0
c) Más : Transferencias recibidas en el período de la rendición	0
d) Total Transferencias por rendir	9.245.490 (a - b + c) = d

2. RENDICIÓN DE CUENTA DEL PERÍODO

	AVANCE	FINAL
e) Gastos de Honorarios	0	2.932.999
f) Gastos de Operación	0	5.037.282
g) Gastos de Inversión	0	1.152.788
h) Gastos de Difusión	0	0
i) Otros	0	0
j) Total recursos rendidos		9.123.069 (e + f + g + h + i) = j

k) SALDO PENDIENTE POR RENDIR O REINTEGRAR 122.421 (d - j)

IV.- DATOS DE LOS RESPONSABLES DE LA RENDICION DE CUENTA

Nombre (preparación - privado) [REDACTED]
 RUT [REDACTED]
 Cargo [REDACTED]

Nombre (revisor - público) Alvaro Toro Honorato
 RUT [REDACTED]
 Cargo Revisor Financiero



Firma del responsable de la Rendición

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	HONORARIOS						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Natalia Michel Vivanco Buncot	\$ 2.933.335	\$ -	\$ -	\$ 2.932.999	\$ -	\$ 2.932.999	\$ -	\$ 336
TOTALES	\$ 2.933.335	\$ -	\$ -	\$ 2.932.999	\$ -	\$ 2.932.999	\$ -	\$ 336

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	OPERACIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Asignación de Responsable	\$ 4.008.897	\$ -	\$ -	\$ 4.008.897	\$ -	\$ 4.008.897	\$ -	\$ -
Artículos de Lebrería	\$ 238.080	\$ -	\$ -	\$ 109.178	\$ -	\$ 109.178	\$ -	\$ 128.902
Polerones, Pósters, Bolsas con logo F.Úbro y Biblioteca-Difusión	\$ 230.777	\$ -	\$ -	\$ 229.171	\$ -	\$ 229.171	\$ -	\$ 1.606
Cotización Serival (Regalos, recuerdos para los participantes)	\$ 174.335	\$ -	\$ -	\$ 171.777	\$ -	\$ 171.777	\$ -	\$ 2.558
Colaciones y embelecós para TÁ conté	\$ 175.206	\$ -	\$ -	\$ 189.249	\$ -	\$ 189.249	\$ -	\$ 14.043
Bencina para traslados a los sectores rurales, compras, etc.	\$ 320.000	\$ -	\$ -	\$ 329.010	\$ -	\$ 329.010	\$ -	\$ 9.010
TOTALES	\$ 5.147.295	\$ -	\$ -	\$ 5.037.282	\$ -	\$ 5.037.282	\$ -	\$ 110.013

Nombre Sub-Ítem	Monto Entregado	INVERSIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Libros Editorial Amanuta	\$ 339.150	\$ -	\$ -	\$ 199.757	\$ -	\$ 199.757	\$ -	\$ 139.393
Libros Pehuen	\$ 355.728	\$ -	\$ -	\$ 405.742	\$ -	\$ 405.742	\$ -	\$ 50.014
Estantes portátiles Frutos de Luna	\$ 169.000	\$ -	\$ -	\$ 169.499	\$ -	\$ 169.499	\$ -	\$ 499
Paraguas para la confección de PUP (Pequeños Universos Portátiles)	\$ 24.400	\$ -	\$ -	\$ 18.000	\$ -	\$ 18.000	\$ -	\$ 6.400
Computador	\$ 229.102	\$ -	\$ -	\$ 239.990	\$ -	\$ 239.990	\$ -	\$ 10.888
Libros Didácticos con Personajes de historia local	\$ 47.480	\$ -	\$ -	\$ 119.800	\$ -	\$ 119.800	\$ -	\$ 72.320
TOTALES	\$ 1.164.860	\$ -	\$ -	\$ 1.152.788	\$ -	\$ 1.152.788	\$ -	\$ 12.072

TOTALES GENERALES	\$ 9.245.490	\$ -	\$ -	\$ 9.123.069	\$ -	\$ 9.123.069	\$ -	\$ 122.421
% RENDIDO	98,676%							

111	02/10/2017	12015	Boleta	Arodol	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	2.150	
112	16/11/2017	12746	Boleta	Arodol	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	1.600	
113	04/09/2017	11495	Boleta	Arodol	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	12.750	
114	21/11/2017	12853	Boleta	Arodol	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	3.500	
115	08/08/2017	672321962	Boleta	Lider	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	8.009	
116	21/11/2017	12855	Boleta	Arodol	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	6.140	
117	05/10/2017	12171	Boleta	Arodol	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	2.000	
118	03/11/2017	12461	Boleta	Arodol	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	3.650	
119	02/11/2017	12439	Boleta	Arodol	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	1.800	
120	18/10/2017	11945	Boleta	Arodol	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	3.000	
121	09/06/2017	46390	Boleta	San Nicolás	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	3.880	
122	03/06/2017	638648	Boleta	La abuelita Lili	Colaciones y embelecros	Colaciones y embelecros para Té	\$	2.850	
123	05/07/2017	1141736433	Boleta	Lider	Librería	Artículos de Librería	\$	3.720	
124									
125									
126									
127									
128									
129									
130									
131									
132									
133									
134									
135									
Total operación								\$	5.017.282

TIPO DE GASTO	COMPROBANTE DE EGRESO			DETALLE DOCUMENTO DE RESPALDO		DESCRIPCIÓN DE LA LABOR REALIZADA O DETALLE DEL GASTO	FORMA DE PAGO EFECTIVO / TRANSFERENCIA / CHEQUE	SUB-ÍTEM, CTA DE GASTO O EL NOMBRE QUE SE LE ASIGNE DE ACUERDO A LA POSTUACIÓN	MONTO EN \$
	N°	FECHA	N°	TIPO (FACTURA, BOLETA, LIQUIDACIÓN U OTRO)	NOMBRE PROVEEDOR O PRESTADOR DE SERVICIOS				
Inversión	1	21/06/2017	14501	Factura	Editorial Amanuta Ltda	Adquisición de Libros		Libros Editorial Amanuta	\$ 138.991
	2	21/06/2017	14502	Factura	Editorial Amanuta Ltda	Adquisición de Libros		Libros Editorial Amanuta	\$ 6.500
	3	07/07/2017	3546	Factura	Galilea Libros Ltda	Adquisición de Libros		Libros Pehuen	\$ 83.763
	4	31/03/2017	176	Factura	Producciones y Ediciones Nire Negro Ltda	Adquisición de Libros		Libros Pehuen	\$ 77.901
	5	18/04/2017	6875260	Boleta	Feria Chilena del Libro Ltda	Adquisición de Libros		Libros Pehuen	\$ 12.500
	6	17/08/2017	2592451	Boleta	Librería Antartica Ltda	Adquisición de Libros		Libros Pehuen	\$ 10.720
	7	16/07/2017	127660	Boleta	Feria Chilena del Libro Ltda	Adquisición de Libros		Libros Pehuen	\$ 93.909
	8	16/07/2017	127659	Boleta	Feria Chilena del Libro Ltda	Adquisición de Libros		Libros Pehuen	\$ 126.949
	9	15/09/2017	25	Factura	Rodolfo Montecinos Yanez	Adquisición de Libros		Libros Didácticos con Personajes	\$ 43.799
	10	30/03/2017	19	Factura	Rodolfo Montecinos Yanez	Adquisición de Libros		Libros Didácticos con Personajes	\$ 76.001
	11	06/07/2017	24	Factura	Rodolfo Montecinos Yanez	Organizador de libros		Estantes portátiles Frutos de Luz	\$ 76.000
	12	18/11/2017	27	Factura	Rodolfo Montecinos Yanez	Organizador de libros		Estantes portátiles Frutos de Luz	\$ 91.499
	13	29/11/2017	1805	Factura	Loi Chile SPA	Adquisición computador		Computador	\$ 239.990
	14	08/03/2017	546278	Factura	Copac	Adquisición de paraguas		Paraguas para la confección de	\$ 18.000
	15	13/05/2017	9109	Boleta	Ediciones Nevedades	Adquisición de Libros (ARGENTINA)		Libros Editorial Amanuta	\$ 44.766
	16	15/06/2017	2313	Boleta	Mar de Libros	Adquisición de Libros		Libros Editorial Amanuta	\$ 9.500
	17								
	18								
TOTAL RENDIDO								\$	1.152.788
Total Inversión								\$	9.123.069

Alvaro Patricio Toro Honorato

De: BancoEstado <sendmail@bancoestado.cl>
Enviado el: viernes, 20 de abril de 2018 00:29
Para: Alvaro Patricio Toro Honorato
Asunto: Aviso de Transferencia de Fondos.



BancoEstado

20 de abril de 2018

Comprobante de Transferencia Electronica de Fondos (TEF)

Estimado(a) secretaria regional y ministerio cultura las artes:

Te informamos que hoy **20 de abril de 2018**, has recibido una Transferencia Electronica, de nuestro(a) cliente GIOVANNA FRANCESSCA LANZARINI GARRIDO, con los siguientes datos:

Monto Transferido: \$122421

► **Detalles del Destinatario:**

Nombre : secretaria regional y ministerio cultura las artes
RUT : [REDACTED]
Banco : BancoEstado
N° de cuenta : [REDACTED]
Comentario : Renegro proyecto 402200 fondo del libro 2017



Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS N°36

Alvaro Toro Honorato, Encargado de Revisión Financiera de la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso, certifica que:

GIOVANNA FRANCESCA LANZARINI GARRIDO, Rut: [REDACTED] responsable del proyecto Folio N° 402200, titulado "**Biblioteca y cuento Itinerante Patiperra: Leyendo mi Comunidad**", correspondiente al Fondo Nacional del Libro y la Lectura, convocatoria 2017, presentó la rendición de los recursos entregados en la planilla correspondiente con los respaldos contables numerados por un monto de \$9.123.069.- los que equivalen a un 98.67% de la remesa entregada.

El responsable hace reintegro por el monto de \$ 122.421 lo que suma en conjunto con lo presentado en la rendición financiera un monto total de \$ 9.245.490, el cual representa al 100% de la remesa entregada.

Se deja constancia que el presente certificado no implica que la rendición presentada se encuentre aprobada, sino que sólo da cuenta de su recepción.



Alvaro Toro Honorato
Encargado Revisión Financiera
Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso
Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio
Valparaíso, 20 de abril de 2018

Resumen del presupuesto presentado en la postulación

Nombre Sub-Item	Monto Entregado	HONORARIOS						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Natalia Michel Vivanco Bunot	\$ 2.933.335	\$ -	\$ -	\$ 2.932.999	\$ -	\$ 2.932.999	\$ -	\$ 336
TOTALES	\$ 2.933.335	\$ -	\$ -	\$ 2.932.999	\$ -	\$ 2.932.999	\$ -	\$ 336

Nombre Sub-Item	Monto Entregado	OPERACIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Asignación de Responsable	\$ 4.008.897	\$ -	\$ -	\$ 4.008.897	\$ -	\$ 4.008.897	\$ -	\$ -
Artículos de Lebrería	\$ 238.080	\$ -	\$ -	\$ 109.178	\$ -	\$ 109.178	\$ -	\$ 128.902
Pósteres, Pósters, Bolsas con logo F.Libro y Biblioteca-Difusión	\$ 230.777	\$ -	\$ -	\$ 229.171	\$ -	\$ 229.171	\$ -	\$ 1.606
Cotización Serival (Regalos, recuerdos para los participantes)	\$ 174.335	\$ -	\$ -	\$ 171.777	\$ -	\$ 171.777	\$ -	\$ 2.558
Colaciones y embélicos para Té contá	\$ 175.206	\$ -	\$ -	\$ 189.249	\$ -	\$ 189.249	\$ -	\$ 14.043
Bencina para traslados a los sectores rurales, compras, etc.	\$ 320.000	\$ -	\$ -	\$ 329.010	\$ -	\$ 329.010	\$ -	\$ 9.010
TOTALES	\$ 5.147.295	\$ -	\$ -	\$ 5.037.282	\$ -	\$ 5.037.282	\$ -	\$ 110.013

Nombre Sub-Item	Monto Entregado	INVERSIÓN						Saldo
		AVANCE		FINAL		TOTALES		
		Monto Aprobado	Monto Rechazado	Monto Aprobado	Monto Rechazado	Total Aprobado	Total Rechazado	
Libros Editorial Amanuta	\$ 339.150	\$ -	\$ -	\$ 199.757	\$ -	\$ 199.757	\$ -	\$ 139.393
Libros Pehuén	\$ 355.728	\$ -	\$ -	\$ 405.742	\$ -	\$ 405.742	\$ -	\$ 50.014
Estantes portátiles Frutos de Luna	\$ 169.000	\$ -	\$ -	\$ 169.499	\$ -	\$ 169.499	\$ -	\$ 499
Paraguas para la confección de PUP (Pequeños Universos Portátiles)	\$ 24.400	\$ -	\$ -	\$ 18.000	\$ -	\$ 18.000	\$ -	\$ 6.400
Computador	\$ 229.102	\$ -	\$ -	\$ 239.990	\$ -	\$ 239.990	\$ -	\$ 10.888
Libros Didácticos con Personajes de historia local	\$ 47.480	\$ -	\$ -	\$ 119.800	\$ -	\$ 119.800	\$ -	\$ 72.320
TOTALES	\$ 1.164.860	\$ -	\$ -	\$ 1.152.788	\$ -	\$ 1.152.788	\$ -	\$ 12.072

TOTALES GENERALES	\$ 9.245.490	\$ -	\$ -	\$ 9.123.069	\$ -	\$ 9.123.069	\$ -	\$ 122.421
% RENDIDO	98,676%							

Alvaro Patricio Toro Honorato

De: BancoEstado <sendmail@bancoestado.cl>
Enviado el: viernes, 20 de abril de 2018 00:29
Para: Alvaro Patricio Toro Honorato
Asunto: Aviso de Transferencia de Fondos.



BancoEstado

20 de abril de 2018

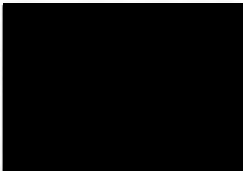
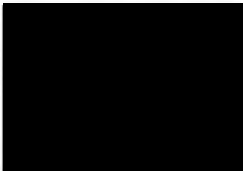
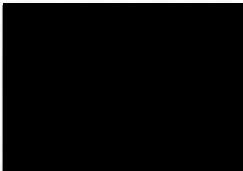
Comprobante de Transferencia Electronica de Fondos (TEF)

Estimado(a) secretaria regional y ministerio cultura las artes:

Te informamos que hoy 20 de abril de 2018, has recibido una Transferencia Electronica, de nuestro(a) cliente GIOVANNA FRANCESSCA LANZARINI GARRIDO, con los siguientes datos:

Monto Transferido: \$122421

► Detalles del Destinatario:

Nombre	: secretaria regional y ministerio cultura las artes
RUT	
Banco	
N° de cuenta	
Comentario	: reitegro proyecto 402200 fondo del libro 2017

